

NEGOCIACIÓN DEL ESTATUTO MARCO: ASCENSO DEL GRUPO B

UGT continúa las negociaciones con el Ministerio de Sanidad para lograr su objetivo de conseguir **UN ESTATUTO PARA AVANZAR**.

Entre las principales actuaciones de UGT Servicios Públicos respecto al reconocimiento del grupo B para los Técnicos Superiores cabe destacar:

- Participación en concentraciones y movilizaciones para exigir la reclasificación de los Técnicos Superiores Sanitarios al grupo B y de los Técnicos al subgrupo C1.
- Determinación de la necesidad de una negociación colectiva manteniendo como prioridad la reclasificación profesional en el ámbito sanitario, junto con la creación del nuevo grupo B.
- Firma el 19 de octubre de 2022 del Acuerdo Marco para una Administración del Siglo XXI entre el Gobierno y UGT, en el que se recoge que debe aplicarse el artículo 76 del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) con la creación del grupo B para Técnicos Superiores y el paso de Técnicos al subgrupo C1.
- Elaboración en febrero de 2024 de un cálculo económico del coste bruto anual que supondría la reclasificación, confirmando de este modo que la inversión necesaria para dicha reclasificación es claramente asumible.
- Exigencia enérgica y constante de la reclasificación de Técnicos y Técnicos Superiores del Sistema Nacional de Salud, denunciando el encasillamiento profesional durante décadas.

Desde UGT hemos denunciado:

- Que el Ministerio de Sanidad ha mantenido vías de negociación paralelas y excluyentes que no deberían interferir y, por tanto, no deberían tener lugar, cuando todavía siguen en curso las negociaciones entre el Ministerio de Sanidad y los sindicatos del ámbito de negociación.
- Que diferentes asociaciones, acciones corporativas y sindicatos no presentes en el ámbito de negociación están entorpeciendo la negociación, fomentando la división y creando falsas expectativas.

Desde UGT hemos conseguido el incremento salarial acordado, 9.8% en tres años, y además hemos promovido:

- La revisión del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP) para adecuarlo a los avances científicos y tecnológicos en el ámbito sanitario.
- La colaboración con el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Universidades para impulsar normativas que reconozcan la evolución de estas profesiones.

Desde UGT creemos necesario recordar los siguientes aspectos:

- En momentos como este, toca unir fuerzas. Dividir solo debilita al colectivo, lo que necesitamos ahora es estar más unidos que nunca.
- UGT defiende el modelo de sindicalismo de clase que consideramos clave para unir esfuerzos y dejar a un lado los intereses particulares que solo crean conflictos.
- No compartimos ni aceptamos actuaciones que promuevan la división, ya que solo consiguen debilitar la defensa de la negociación colectiva, especialmente cuando se reclaman cuestiones que desde UGT llevamos defendiendo desde hace muchos años.
- UGT lleva mucho tiempo liderando la defensa de los Técnicos Superiores Sanitarios, negociando a través de la mesa del ámbito todas las reivindicaciones de este colectivo y presionando cuando no se han cumplido los acuerdos, convocando concentraciones y movilizaciones.

Todo lo expuesto avala nuestra firme convicción:

NO VAMOS A PARAR HASTA QUE SE CUMPLA EL ACUERDO PARA UNA ADMINISTRACIÓN DEL SIGLO XXI.